

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>-la contraloría del ciudadano-</i>	REGISTRO NOTIFICACION POR ESTADO PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	Código: RGE-25	Versión: 02

**SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION POR ESTADO**

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN	
TIPO DE PROCESO	Ordinario de Responsabilidad Fiscal
ENTIDAD AFECTADA	ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA
IDENTIFICACION PROCESO	112-056-023
PERSONAS A NOTIFICAR	Abogados MARGARITA SAAVEDRA MAC´AUSLAND & ABOGADOS S.A.S. , identificada con Nit. 900.592.204-1, representada legalmente por la Dra. MARGARITA SAAVEDRA MAC´AUSLAND , identificada con la cédula No. 52.797.206 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 88.624 del C. S. de la J, en calidad de apoderada de confianza de la compañía aseguradora LA PREVISORA S.A. , identificada con Nit. 860.039.988-0, en calidad de tercero civilmente responsable, de conformidad con el poder conferido por el Representante Legal, Señora LILIANA CEPEDA PIRAGAUTA , identificada con cedula No. 52.076.367 de Bogotá D.C
TIPO DE AUTO	AUTO No. 030 DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO
FECHA DEL AUTO	11 DE JUNIO DE 2026
RECURSOS QUE PROCEDEN	NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

Se fija el presente **ESTADO** en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, a las 07:00 a.m., del **día 12 de junio de 2026**.




DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO

El presente **ESTADO** permaneció fijado en un lugar público y visible de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, desde la hora y fecha fijada hasta el **día 12 de junio de 2026** a las 06:00 p.m.

DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

Transcriptor: María Consuelo Quintero

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Compromiso al ciudadano</i></p>	DIRECCION TECNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	PROCESO: RESPONSABILIDAD FISCAL-RF		
	AUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO	CODIGO: F13-PM-RF-04	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

AUTO No. 030 DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO

En la ciudad de Ibagué, a los once (11) días del mes de junio de (2026), el suscrito funcionario INVESTIGADOR y/o de conocimiento, procede (n) a reconocer personería jurídica a la firma de abogados **MARGARITA SAAVEDRA MAC´AUSLAND & ABOGADOS S.A.S.**, identificada con Nit. 900.592.204-1, representada legalmente por la **Dra. MARGARITA SAAVEDRA MAC´AUSLAND**, identificada con la cédula No. 52.797.206 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 88.624 del C. S. de la J, en calidad de apoderada de confianza de la compañía aseguradora **LA PREVISORA S.A.**, identificada con Nit. 860.039.988-0, en calidad de tercero civilmente responsable, de conformidad con el poder conferido por el Representante Legal, Señora **LILIANA CEPEDA PIRAGAUTA**, identificada con cedula No. 52.076.367 de Bogotá D.C., dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal No.112-056-023, adelantado ante la **ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ATACO – TOLIMA**.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Notificar por estado conforme a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011 el presente proveído.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente providencia no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir a la Secretaría General y Común para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE


LINA MARCELA VILLARREAL HEREDIA
 Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal


ANDRES MAURICIO AYALA MUNAR
 Investigador Fiscal